

## ACTA DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LA VENTA DE MATERIAL DE KAYAK POLO DEL EQUIPO NACIONAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

### Asistentes:

D. Javier Hernanz Agüería,  
Presidente de la RFEP.

D. Primitivo Ramón Vega Álvarez,  
Director General de la RFEP

Dña. Sonia Martínez García,  
Vocal de la Junta Directiva y  
responsable del área técnica de la  
especialidad de Kayak Polo.

D. Juan Carlos Vinuesa González,  
Secretario General de la RFEP

Mediante reunión por video conferencia, siendo las 12,00 horas, del día 17 de abril de 2025, se constituye la mesa para la elección de las ofertas recibidas según Convocatoria informada mediante Circular, 8/2025 de 26 de mayo de venta de material de Kayak Polo del equipo Nacional a clubes, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan.

Con la intención de vender el material que el equipo nacional ha usado durante las pasadas temporadas y que actualmente se encuentra almacenado en el hangar de la RFEP en el Embalse de Picadas, mediante Circular nº8/2025 de fecha 26 de mayo.

Debido a la normativa aprobada por la ICF en 2020, ese material ya no cumple los requisitos para las competiciones internacionales. Aun así, se encuentra en buen estado de uso, es por lo que se ha tenido a bien con la idea de ayudar a los clubes que están promocionando la modalidad a no tener que costearse material de primera mano y puedan hacer uso de este a un precio mucho más económico.

La Comisión encargada de examinar las solicitudes y determinar la adjudicación está formada por el Presidente de la RFEP, la Vocal de la Junta Directiva y responsable del área técnica de la especialidad de Kayak Polo, el Director General de la RFEP, así como el Secretario General de la RFEP, quien levantará el oportuno acta.

De las ofertas recibidas, así como las condiciones que rigen esta selección, se han recibido, dentro del plazo establecido los siguientes:

Dado que dentro del plazo establecido en la Circular solo se recibió una solicitud formal con fecha **17.06. 25** del **Club Alaquas kayak Polo de Valencia** por la que se solicitaba el siguiente material:

18 Chalecos (9 Tallas S/M y 9 Tallas L/XL) con una oferta económica de 41,00€/chaleco.

Decidiendo la Dirección Técnica de Kayak Polo ampliar el plazo hasta el mes de septiembre, para que pudiera darse mayor difusión entre los clubes y permitiendo que todos los clubes pudieran acceder a la oferta aunque no se cumplieran los requisitos expuestos en la Circular.

Se han recibido según las fechas de los sobres remitidos las siguientes ofertas:

**17.07.25** Mediante Burofax la **Federación Madrileña de Piragüismo** solicita el siguiente material:

11 kayak polos rojos y amarillos

- 1 Dynamic Adrio talla S.....450€
- 1 Mestura talla S.....400€
- 2 Mestura talla M.....400€/unidad
- 2 Galasport talla S.....300€/unidad
- 1 Míster talla S.....350€
- 2 Míster talla M.....350€/unidad
- 2 Revenge talla M.....300€/unidad

16 cascos rojos claros y rojos oscuros.70€ x casco

Esta oferta se entiende que se tendría en cuenta si no concurriesen más clubes al material indicado.

**28.07.25** Mediante carta Certificada el **Alberche Kayak Club** realiza la siguiente oferta y con el siguiente orden de preferencia:

- 1.- Dynamic Adrio Talla S al precio ofertado de 460€
- 2.- Revenga Talla M al precio ofertado de 310€

Requisitos cumplidos (mínimo 2):

- Compite en Liga Nacional con equipos masculino y femenino (10 puntos)
- Tiene un miembro del club en la Selección Nacional (Ana Sanjuán) (10 puntos).

Analizados los proyectos, valorados los requisitos establecidos en la convocatoria, constatada la capacidad de los mismos y su aceptación a las condiciones establecidas, se acuerda por unanimidad, la venta de material de Kayak Polo del Equipo Nacional a las entidades siguientes:

1. Al Club Alaquas Kayak Polo 18 chalecos con un importe final de 738,00€ (a 41 euros/unidad).
2. Al Alberche Kayak Club, por mejor postor las siguientes embarcaciones: 1 Dynamic y 1 Revenge. Por importe total de 770,00€.
3. Y a la Federación Madrileña de Piragüismo, 16 cascos por importe de 1.120,00€; y el resto de las embarcaciones (excepto las adjudicadas al Alberche Kayak Club) que suman: 3.150,00€. Total: 4.270,00€.

Ascendiendo a un recaudación total de: 5.778,00€.

A las citadas entidades se les notificará en los próximos días.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12,50 horas del día al principio indicado.

Javier Hernanz Agüería  
Presidente RFEP

Juan Carlos Vinuesa  
González  
Secretario General

Primitivo Ramón Vega  
Director General de la  
RFEP

Sonia Martínez García  
Vocal de la Junta  
Directiva y Resp.  
Técnica de K-P en la  
misma



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO**